

Asamblea General Ordinaria
Asociación de Residentes de la urbanización Bosques de Medina
“ARBOSQUE”

Ciudad

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
POR EL AÑO 2025

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la persona jurídica denominada **“Asociación de Residentes de la urbanización Bosques de Medina “ARBOSQUE.”**, por el período de enero 1º a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme a **Grupo 3 (Marco técnico simplificado)**.

Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria, realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la **“Asociación de Residentes de la urbanización Bosques de Medina “ARBOSQUE.”** al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con **Grupo 3 (Marco**

técnico simplificado) aplicados de manera uniforme con los del año anterior. Los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

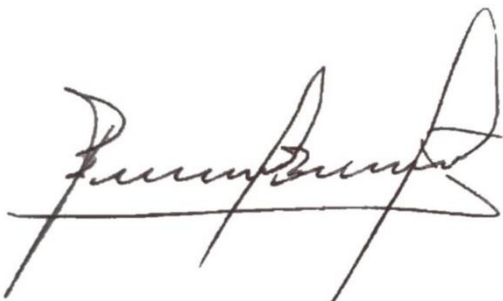
Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la asociación de residentes de la urbanización Bosques de Medina se ajustan al Reglamento de entidades sin ánimo de lucro ESAL, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente

Arbosque ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que ARBOSQUE no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jose Esnover Bogota Torres', with a long horizontal stroke extending to the left.

JOSE ESNOVER BOGOTA TORRES

Revisor Fiscal T.P. 37.838-T

Dirección: Calle 106 No 51 02 Apto 401